

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:

Patrocinios no gestionados

A.2 Definición:

Número total de patrocinios no gestionados en la Defensoría Pública, en un período t.

B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

$$NTPNG = \sum_i NPNG_i$$

Donde:

NTPNG

Número total de patrocinios no gestionados por los defensores públicos registrados en el Sistema de Gestión de la Defensoría Pública (SGDP) en un período t

NPNGD

Número de patrocinios no gestionados por los defensores públicos registrados en el Sistema de Gestión de la Defensoría Pública (SGDP) en un período t

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador:

1. **Tipo_servicio:** Constituyen cada uno de los grupos en que se clasifican las solicitudes ciudadanas de atención prestadas por los Defensores Públicos en base al Tipo de servicio, esto es patrocinios (D, O, M), asesorías (A). – TABLA 9 Guía construcción base de actividades
2. **GESTIONADOS_NOGESTIONADOS:** Variable categórica, constituida por categorías:
 - a. **GESTIONADOS:** Patrocinios que denotan gestión cuando en el patrocinio se registra actividades adicionales a las actividades <<ASIGNACION RECIBIDA>>, <<SIN ASIGNACIÓN>>, ASIGNACION, ASIGNACION POR SORTEO.
 - b. **NOGESTIONADOS:** Patrocinios que registran solo actividades <<ASIGNACION RECIBIDA>>, <<SIN ASIGNACIÓN>>, ASIGNACION, ASIGNACION POR SORTEO.
3. **Fecha_registro_actividad:** Fecha de registro manual de la actividad

B.3 Metodología de cálculo:

En la base de Solicitudes Ciudadanas Atendidas:

1. En la variable **Tipo_servicio** se selecciona la categoría "**PATROCINIO**";
2. En la variable **GESTIONADOS_NOGESTIONADOS**, seleccionar la categoría "**NOGESTIONADOS**";
3. En la variable **fecha_registro_actividad**, filtro el período hasta 6 meses antes.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Falta de correspondencia en las definiciones utilizadas en la actividad realizada por los defensores públicos, que obliga a realizar un proceso de conversión de unidades misionales a unidades estadísticas;
2. Diferencias en las definiciones de las variables;
3. Utilización de diferentes clasificaciones que hace necesario construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación misional en aquellos utilizados por el órgano estadístico;
4. Disponibilidad temporal de los datos y períodos de referencia no coincidentes con la finalidad estadística;
5. Los registros administrativos del sector público pueden estar afectos a los cambios políticos;
6. Inconsistencia de datos, por ser manual el registro de la información en el SGDP, que obliga a establecer reglas de prioridad de su uso, que ayude a detectar el valor correcto de la variable.

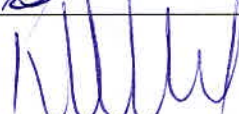
B.5 Interpretación del indicador:

Este indicador mide el número de nuevos patrocinios asumidos por un defensor público en un período t.

B.6 Unidad de medida:	B.7 Periodicidad del indicador:	B.8 Disponibilidad de los datos:	B.9 Información Geo referenciada:	
Número	Mensual	Desde el año 2020	Sí ☐	No ☒
(Ver anexo 1)				
B.10 Niveles de desagregación:				
Geográfico	Socio demográfico/ económico		Otros ámbitos	
1. Nacional	1. Género		1. Identificación del usuario del SGDP	
2. Regional	2. Etnia		2. materia	
3. Provincial	3. Grupo Etario		3. línea de servicio homologada	
4. Ciudad	4. País de origen		4. Tipo de usuario del SGDP	
5. Unidad Administrativa	5. Discapacidad		5. Tipo de atención brindada	
B.11 Fuente/s de información:				
Institución generadora	Tipo	Nombre		
1. Defensoría Pública	1. Estadística basada en registros administrativos	1. Sistema de Gestión de la Defensoría Pública (SGDP).		
C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL				
C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta				
Instrumento	Descripción			
1. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas aprobada en el 2015.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			
2. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Eje 5 - Institucional. Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Política 14.1: Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.			
3. Plan Estratégico de la Función Judicial 2019-2025	EJE 1: Lucha contra la corrupción Objetivo 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia			
	☐ Marco internacional ☐ Proxy ☐ Complementario ☒ No aplica			
C.3 Organismo internacional custodio:	No aplica			
D. OTRAS CONSIDERACIONES				
D.1 Clasificador Temático estadístico:	1.8 Justicia y crimen			
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Defensoría Pública	Área Técnica	Dirección de Estadísticas	
D.3 Fecha de transferencia de la información:	Hasta el día 15 de cada mes.			
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:				

Handwritten signature and initials in blue ink.

D.5 Referencias bibliográficas:	Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de la Función Judicial; Código General de Procesos; Código Orgánico Integral Penal; Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia; Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores Ley orgánica de la Defensoría Pública. Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública Resolución 100-2016
D.6 Cronología del indicador:	Para este indicador se crea la ficha metodológica, en la que se detalla la metodología para su cálculo
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	04/03/2024
D.8 Fecha de la última actualización:	04/03/2024
D.9 Ficha elaborada por:	Dirección de Estadísticas

Realizado Por:	Sonia Yolanda Jiménez T. ANALISTA DE ESTADISTICAS	
Revisado Por:	Ing. Andrés Eguiguren DIRECTOR DE ESTADISTICAS	
Revisado Por:	Mgs. Paola Betancourt DIRECTORA DE GESTION DEFENSORIAL	
Aprobado Por:	Mgs. Rosy Jiménez COORDINADORA GENERAL DE LA GESTION MISIONAL	



Firmado electrónicamente por:
PABLO RICARDO COSTA SOSA
Validar únicamente en FirmaEC
Razon: Certificado, 03 páginas del original
Localización: Quito, 12 de agosto de 2026
Fecha: 2026-08-12T14:34:35.834805192-05:00

Dr. Pablo Costa Sosa
Secretario General
DEFENSORÍA PÚBLICA